

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.802

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA

Domingo 16 de Abril de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

Los Senadores.

No asamos y ya pringamos. No acaba de terminar, con el escrutinio de la elección de Diputados a Cortes, cuando ya tenemos en planta la de Senadores.

En otro lugar de este número, verá el lector el resultado de la elección de compromisarios celebrada ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento, cuyos compromisarios elegirán el próximo día 23, con los demás elegidos por todos los pueblos, a los Senadores por la provincia.

Esta elección, como indirecta y de segundo grado, es sencillaísima en demasía. Si desde el ministerio de la Gobernación pudo manejarse a las mil maravillas—salvo rarísimas excepciones—el sufragio directo universal y de suyo complejo y complicado con cuánta facilidad no se manejarán unas elecciones de sufragio indirecto?

Por eso, esta clase de elecciones, no dan nada que hacer al ministro de la Gobernación en el novena y nueve por ciento de los casos. Son elecciones que se hacen por «telégrafo» desde el ministerio y en las provincias en el despacho de los Gobernadores.

Así deberían hacerse todas. Después de todo, es igual. Tan sencillos son unas como otras y al menos estas acarrearán menos molestias y menos gastos y disgustos.

Y dejando a un lado estas sencillas reflexiones, que se desprenden más que del estudio de las leyes electorales, de la manera como en la práctica se desenvuelven sus preceptos, vamos al «grano», o nota del día y el grano es que el 23 terminará el período electoral con la elección de Senadores y con él, se cierra la interinidad en que está el país desde hace muchos días; pues en dicho período las leyes prohíben hacer muchas cosas que hace falta llevar a cabo para que la máquina nacional marche y no se interrumpa en su normal funcionamiento.

Viniendo ahora al caso concreto de nuestra provincia, que es el que nos afecta más directamente, nos preguntamos los almerienses ¿quienes serán los Senadores que se elegirán el 23? Aunque la pregunta parece complicada, la contestación es sencilla. Serán Senadores los que designe el Gobierno. Los casos de rebeñidía en estas elecciones, no son frecuentes y en esta provincia, aunque se han dado algunos, no han sido muchos.

Nosotros no podemos profetizar. Daremos so o los datos que tenemos, recogidos de los más autorizados políticos que creen reflejar la impresión de Madrid.

Esta elección tiene hasta ahora dos incógnitas. Una, es si los tres Senadores han de ser liberales o si el tercer lugar se le dará a un conservador, y otra, quienes serán los tres liberales en el caso de que triunfe el primer criterio. Parece extendida entre los políticos la creencia, de que los tres Senadores han de ser liberales. ¿Fundamentos? La ponderación de fuerzas en el Senado y la necesidad de satisfacer aspiraciones de muchos liberales que se han quedado sin acta de Diputado. Partiendo de esa base, que no

tardaremos en ver confirmada o desmentida, se de ea saber quiénes serán esos tres Senadores. Las corrientes parece que van en favor de los almerienses, porque hay nada menos que cuatro hijos de la provincia que aspiran a los puestos. Estos son los señores don Arcadio Roda, don Ramón Ledesma, don Juan Cassinello y don Lorenzo Gallardo.

Y como no será posible elegir a los cuatro para so o tres puestos, se dice—no sabemos con qué fundamento—que a don Arcadio Roda lo va a nombrar el Gobierno Senador vitalicio y así no habrá pugna entre los tres restantes candidatos y podrá disponer cada uno de un puesto de los que le «ey concede».

¿Serán ciertos todos estos rumores cálculos y combinaciones? ¿Quién lo sabe! El Gobierno lo sabrá, pues es el que en definitiva ha de decir la última palabra.

Esto lo saben los candidatos y por eso están todos en Madrid. Lo demás se desenvolverá después sencillamente.

Es el desarrollo del programa, que no necesita más interpretación que el telegrama cifrado.

Y sino, al tiempo.

La guerra en el mar

En el Golfo de Valencia

Ha fundeado en Barcelona el vapor holandés «Darendrecht», que desde Méjico se dirigía a Marsella, con cargamento de petróleo. Cuentan sus tripulantes que a 20 millas de las islas Columbretes fué detenido el buque por un submarino austriaco.

Dos oficiales subieron a bordo del «Darendrecht», examinaron la documentación y dieron autorización para continuar la travesía.

Antes de retirarse, advirtieron al capitán que acababan de lanzar un torpedo contra un bergantín ruso, cuya tripulación, refugiada en un bote, seguramente no se haría muy lejos.

Desapareció el sumergible, los holandeses reconocieron aque las aguas, y no tardaron en divisar la embarcación, con nueve hombres a bordo, uno de ellos herido en una pierna.

Pertenecían, en efecto, a la dotación del bergantín ruso «Imperator».

Imediatamente les prestaron auxilio y el buque ho andés modificó su ruta y se dirigió a este puerto.

Los naufragos han quedado aquí a disposición del cónsul de Rusia.

Al anochecer pidió práctico para entrar en el puerto de Valencia el vapor inglés «Lady Bristol» que conducía a remolque al bergantín ruso «Imperator», con cargamento de madera.

Fondeó e buque inglés junto al muelle transversal de Levante, y el bergantín quedó escorado de estribor. Traía incendiado el cargamento, y se pidió urgente auxilio a la brigada de Bomberos.

Ha referido el capitán del buque inglés, que a 25 millas de las islas de Columbretes encontró abandonado al «Imperator», que había sido torpedeado por un submarino austriaco.

El buque británico destacó en

tonces un bote con 10 hombres de tripulación, con objeto de auxiliar a la goleta, y tras grandes esfuerzos, secundados por una lluvia torrencial, lograron sofocar incendio.

Entonces pudieron ver que el bergantín era de la matrícula de Riga de 394 toneladas, y estaba cargado de madera, que se supone procedente de América.

El capitán inglés ordenó echarle un cabo, con objeto de remolcarlo hasta este puerto, rompiéndose varias veces las amarras; lo que obligó al capitán a hacer pasar 10 hombres a bordo de la goleta.

El «Imperator» estaba rociado de petróleo, y tenía una o dos vías de agua, y se hallaba inclinada al costado de babor, no habiéndose hundido a causa del cargamento de madera.

Los botes de la goleta se habían hechos astillas, y sobre cubierta se encontraron restos de metralla, que fueron recogidos y entregados al capitán británico, quien tiene el propósito de ponerlos a disposición de las autoridades de Gibraltar. El capitán del buque inglés, al incautarse de la goleta, enarboló en ella el pabellón inglés.

Los tripulantes del bergantín le habían abandonado.

También han llegado a bordo del «Lady Bristol», 50 hombres, pertenecientes a vapor inglés «Agustus», que se dirigía desde Cádiz a Barcelona y Bilbao, con cargamento de yute, valorado en un millón de pesetas, y hacia una hora que había sido torpedeado por un submarino alemán; seguramente el mismo que atacó a la goleta.

Según el relato de los naufragos, el capitán del submarino les concedió solamente diez minutos para desahogar el buque.

Se ignora el paradero de los demás tripulantes del «Agnus».

Las islas Columbretes constituyen un pequeño archipiélago volcánico, situado en el Mediterráneo en el Golfo de Valencia, frente a la desembocadura del río Millares, provincia de Castellón.

Distán unas 30 millas al Sureste del Cabo Oropesa, y se componen de cuatro grupos, separados por canales de 50 a 70 metros de agua, en general inaccesibles. Carecen de agua potable.

CONFERENCIA DE UN PAISANO

“PATRIA”

Este ha sido el título que puso nuestro querido amigo y paisano el capitán del Cuerpo de Ingenieros militares, don José María de Acosta y Tovar, a una conferencia que dió en Melilla ante los dignos jefes y oficiales del Regimiento mixto de Ingenieros.

El señor Acosta, habló con gran elocuencia y fácil palabra, de la definición de la patria, de los deberes y obligaciones que tenemos para con ella; de la familia, base de la patria; de la formación de las nacionalidades, tratando con buen cúmulo de datos de la Edad Media y de la Edad Moderna; del cosmopolitismo, internacionalismo y regionalismo.

También en su peroración oportuna, el querido paisano se ocupó de los ideales patrios y de los deberes y obligaciones para con la patria en tiempos de guerra y paz.

El conferenciante terminó su trabajo entonando un efusivo canto a España, nuestra querida madre, prometiendo trabajar sin descanso por su engrandecimiento y velar por su inmaculado honor.

El señor Acosta fué muy felicitado por cuantos atentamente escucharon tan saludable conferencia.

Como ha de agradecer a nuestros abonados, mañana comenzaremos a publicar dicha conferencia.

DOMINGO DE RAMOS

Los cultos de hoy

Hoy darán comienzo en todas las iglesias y capillas de Almería, los ejercicios de la Semana Santa.

Los correspondientes al domingo de Ramos, son los siguientes:

En la Catedral.

Ejercicios espirituales y bendición de palmas a las nueve de la mañana. Los ejercicios se repetirán a las tres de la tarde.

En Santo Domingo.

Bendición de palmas y procesión a las ocho de la mañana. También habrá misa de Pasión.

En San Pedro.

A las nueve, misa mayor y bendición de palmas. Por la noche ejercicios de Cuaresma y rosario.

En la Compañía de María.

Misa de comunión a las ocho. A las cuatro y media de la tarde ejercicios.

En el Sagrado Corazón.

A las ocho y media bendición y distribución de ramos. Por la tarde, rosario, viacrucis y plática.

En las demás parroquias, por la mañana y tarde, ejercicios con sermón y reserva.

Pasando el rato

¡Pobres barberos!

El fin del mundo se acerca para el gremio de barberos, tan numeroso como es en los presentes momentos. Oigan los interesados, si es que de oír tienen tiempo, lo que a sus lectores dice un diario madrileño:

«En Inglaterra, un ilustre inventor, ha descubierto una pasta prodigiosa, con la que cualquier sujeto puede, si gusta, afeitarse sin navaja ni barbero. Para hacer la operación, no hay más que frotar el vello con la pasta milagrosa, y, al instante, como nuevo, el rostro queda afeitado y libre de todo pelo.» Oh, figaros almerienses, solo por ustedes siento que la pasta referida produzca tales efectos, si bien alabo al inglés que ha descubierto el remedio infalible de evitar que los señores barberos, prosigan, al afeitarnos, tomándonos el cabello.

Aben Humeya

“Boletín Oficial”

EXTRACTO DEL DIA 14.

Edicto de la Tesorería de Hacienda, declarando en primer grado de apremio a los contribuyentes de la zona de Purchena, que dejaron de satisfacer sus cuotas en el plazo voluntario.

—Subasta de pastos en la Alcaaldía de Carboneras.

—Anuncios de la Administración de Contribuciones.

—Requisitorias y edictos municipales.

—Actas de escrutinios de varios pueblos de los partidos de Berja y Vélez Rubio en las elecciones celebradas el pasado domingo.

—Otros asuntos de escaso interés.

NOTAS AGRICOLAS

Cómo cultivan los igorrotos.

Los igorrotos de Filipinas fueron siempre considerados por los europeos como salvajes, y la verdad es que muchas de sus costumbres, entre ellas la de decapitar a sus enemigos, los hacen acreedores a este título; pero no puede negarse que en algunos casos de muestran un conocimiento y una experiencia que asombran. Son, por ejemplo, grandes agrónomos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Para New York (San Francisco de California) y Habana, con escala en Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 16 de Abril, el nuevo y magnífico vapor

ALFONSO XIII

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Mayo el magnífico y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Hay que comprometer las plazas con anticipación. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajos.

Ampliaciones Cruz

Ampliaciones fotográficas sistema inalterable, retratos al óleo, a la aguada, al foto-cromo y demás sistemas conocidos hasta el día. Delegado para Almería y su provincia, Antonio Cruz García, calle del Matadero, número 1 (junto a la Alhóndiga vieja).

Parece imposible que las tribus que viven en las montañas, sin bestias de trabajo, sin arados, puedan vivir de la agricultura, y sin embargo, sus cultivos nada tienen que envidiar a los de los pueblos más adelantados.

Su procedimiento para cultivar el arroz es muy curioso. Sabido es que el arroz requiere terrenos embalsados.

Los igorrotos montañeses estudian el curso de los arroyos de sus montañas, y construyendo transversalmente a ellos muros de piedra, consiguen formar embalses más o menos extensos.

Cada familia, cada generación, va añadiendo nuevos embalses, y de este modo, las laderas de las montañas llegan con el tiempo a ofrecer el aspecto de gigantescos anfiteatros, en los que cada grada es un arrozal.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 80 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco céntimos acompañados de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

el comprador dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

“La Crónica Meridional”.

Notas parisienses.

Según las impresiones.

La Historia, es siempre interesante, no solo por los hechos que relata, sino por las impresiones de aquellos que presenciaron los hechos mismos. Ahora bien, estos hechos no siempre son referidos en la misma forma y no parece sino que algunos quieren contradecir lo expuesto por otros o que el hecho objeto del relato, es un suceso falso, inventado expresamente por las gentes.

Pero no, el motivo de que algunos relatos, sobre todo en lo que se refiere a la guerra, difieran de otros, tiene por causa primordial la diferente impresión que ha producido a los distintos testigos de un suceso, o de un episodio de la campaña.

A propósito de la última destrucción de un zeppelin, desde las trincheras francesas, hemos leído y nos han referido diferentes versiones.

Un oficial que ha llegado recientemente a París con una misión reservada, lo ha referido en la siguiente forma.

¡Oh!, comenzó diciendo fué un gran día. Nos encontrábamos en la última trinchera varios oficiales, preparados para jugar al bridge. Eran las ocho y media de la noche. El compañero de guardia dió la voz de alarma. «Un zeppelin, un zeppelin». Salimos precipitadamente. Uno de esos monstruos aéreos lanzaba sus proyectiles a derecha e izquierda, iluminando todo el campamento. Dos grandes incendios producidos en distintos lados del mismo alumbraban el cielo: nuestras baterías comenzaron a disparar contra el zeppelin, con extraordinaria pujanza.

El zeppelin que había sido sorprendido, trató inútilmente de huir, pues nuestras baterías realizando un supremo esfuerzo lo atacaban por todos lados.

Al final el zeppelin cayó en nuestras alambradas. Los gritos de júbilo y alegría no son para describirlos. Soldados, jefes y oficiales fraternizaban por el éxito conquistado. Fué un episodio la lucha que no olvidarán nunca, ninguno de los que la presenciaron.

Tales son las impresiones de un testigo de la destrucción del referido zeppelin.

Puede ser que otras naciones, difieran algo de la anteriormente expuesta, acaso el que la narre nuevamente lo haga en otra forma, pero como decimos al principio, las narraciones dependen del estado de ánimo del que presencié los sucesos.

J. B.

EL CAPRICHO.

Modista de sombreros para señora

La renombrada modista señorita Mercedes Siles Reina, acaba de llegar de Barcelona y Madrid, estableciéndose en la calle de Méndez Núñez, número 9, donde tiene expuestos al público, magníficos modelos, adornos de todas clases y sombreros para niños. Se hacen toda clase de composturas.

9, MENDEZ NUÑEZ, 9.

Noticias mineras.

Registros.

Por don Francisco Muñoz Carreño, se solicitó ayer de este Gobierno civil la propiedad de 40 pertenencias mineras de manganeso con el nombre de «Mi Paquito Gines», situadas en los parajes Cerro de la Tórtola y Cañada de la Bleba, término de Nijar.

También don Arturo Lengua Parra, solicitó ayer la propiedad de 16 pertenencias de hierro, denominadas «Cueva Santa», paraje Cerro de las Gateras y Barranco de Los Lobos, término de Alboloduy.

Cartas de pago.

La Sociedad Sierra Nevada Almería, Minas, ha presentado las correspondientes cartas de pago para responder a las operaciones facultativas de los registros «Noit-meyer», número 33 579, y «Kra-ller», número 33.581, ambas del término de Nijar.

SULFATO DE COBRE

de la mejor calidad 98.99 por ciento, garantizado. Se acaba de recibir una partida en la

Casa Ferrera

Aguilar Martell, esquina a Martínez Campos.

Cartas a una señorita

Para una solución

SEÑORITA X... X...

IV

Escritores que estudian este asunto.

Allá por el año 1869, el Rector de la Universidad de Madrid don Fernando de Castro, Catedrático de Historia Universal, dió unas conferencias dominicales para la educación de la mujer, que fueron lo más completo, y acabado que sobre esto se ha hecho en España.

Vino después don Hermenegildo Giner de los Ríos con su Institución libre de enseñanza, a dar un paso avanzadísimo en los procedimientos de enseñanza, limitados al principio a los hombres; pero su discípulo, amigo, y compañero don Rafael Torres Campos, nuestro ilustre paisano, ayudado por el eminente catedrático don Gumersindo Azcárate, y don Manuel Ruiz de Quevedo, transformó por completo la enseñanza de la mujer, reorganizando en 1884 la Escuela Normal de Maestras, llevándola al grado de cultura que hoy tiene, y señalando el camino que se sigue en el día. Tras él, y a su imitación, son muchos los que de ello se ocupan, y Altamira, Posada, Dorado, Rubio y Bellver, Carracido, Costa, etc., han dado a luz libros y artículos, a cual más apreciables y dignos de loa.

Todos ellos se inspiraron en el sabio inglés Stuart Mill que fué el verdadero redentor MODERNO de la mujer, elevándola al nivel intelectual y moral del hombre, considerándola como compañera de este en todos los órdenes; muy al contrario de los filósofos alemanes, sobre todos ellos Schopenhauer, que solo ve en la mujer un ser inferior al hombre por todos conceptos, solo rudimentariamente inteligente, e indigna de toda consideración y respeto. Heredia esta, que influye, en más o en menos, sobre todos los filósofos de la raza, que llega a una gran cultura material, pero que son esencialmente pobres en los conceptos éticos de la vida social y política.

V

La moral familiar y social en España

Cuanto dije respecto de esa pregunta en la que se refería a las clases acomodadas de Europa, podría repetirse ahora; pero hebre-mos de hacer una ampliación pudiendo asegurar que los lazos familiares son más estrechos en nuestro país, cuya tradición legal inspirada en las legislaciones romanas dieron al padre un predomino absoluto en la familia, y en donde las madres educadas rudimentariamente, pero acostumbradas a obedecer, por los preceptos de la Ley civil, y por los preceptos de la Ley religiosa al jefe de ella, han conservado la unión familiar, más que en los otros pueblos europeos. No ocurre lo mismo respecto de la moral social; porque esta se haya harto bien coartada, para poderla presentar como modelo. La impunidad de la delincuencia ha traído consigo el relajamiento del concepto moral social, y hoy, por desgracia, se ve acatado y obedecido todo aquel que obtiene el éxito, aunque los procedimientos que haya empleado para obtenerlo no tengan la pureza necesaria para hacerlos éticamente respetables; y por el contrario menospreciada la virtud, si su ejercicio trae aparejada la desgracia, la disminución de la fortuna, y de la posición social.

VI

La libertad de la enseñanza y la enseñanza obligatoria.

Ambos conceptos son necesarios en la moderna vida de los pueblos; pero para ambos necesitarse señalar límites por el Estado, que tiene la alta tutela sobre los sujetos que forman la nación. Libertad relativa, es solo la que puede concederse para la enseñanza, a aquellas instituciones que se dedican a difundir las luces del saber, sin que del Estado reciban sueldo ni remuneración, a estas debe dejarse la libertad absoluta del texto y del procedimiento para el estudio, pero no así respecto de la teoría que se enseña, pues no puede el Estado dejar a esas instituciones tal libertad

que se convierta su enseñanza en atentados contra la moral y el orden. ¿Cómo fuera posible comparar la enseñanza de la institución libre de Madrid, regida por hombres detan austera virtud como Giner de los Ríos, con la enseñanza de la escuela moderna catalana regida por el tristemente célebre Francisco Ferrer? Al Estado corresponde intervenir en esta, y no permitir enseñanzas desmoralizadoras, que destruyen los principios fundamentales de toda Sociedad; en que han de distinguirse el amor a la virtud, el amor a la familia, el cumplimiento y el respeto a la Ley escrita, mientras esté vigente, sin que sea obstáculo la aspiración a su modificación y perfeccionamiento, ese respeto. Y si esa alta inspección compete y es necesaria en el Estado para señalar el límite hasta donde se puede llegar en las Instituciones libres, no es solo la inspección, si no también necesaria, la dirección, en aquellas otras Instituciones educadoras que reciben remuneración y sueldo fijo del Estado, y que por tanto convierten en funcionarios públicos a los profesores. Mientras la organización del Magisterio no se modifica, y este tenga medios propios para desenvolverse, no se le puede dar una autonomía a que no tiene derecho, y que en muchos casos se convertiría en un nido de víboras que devorasen el seno que les da abrigo.

La libertad de la enseñanza no puede ser más que relativa. La pauta tiene que ser la estrecha observancia de las leyes de la moral y la de las leyes escritas que forman el cuerpo de doctrina política de la nación, dejando lo demás a la libre voluntad del Maestro, pero con las cortapisas antedichas.

No puede el Estado prescindir de esa tutela; y esto, lo lleva a hacer la enseñanza obligatoria y precisa, en un país tan atrasado como el nuestro en cuanto a instrucción pública. Donde el número de analfabetos nos hace una excepción en Europa, solo superado por Turquía, o por los habitantes de las estepas rusas, la enseñanza ha de ser forzada y obligatoria para sacarnos de ese atraso y aun faltan leyes coercitivas que hegan imprescindible la enseñanza, debiendo llegarse en un período de tiempo gradual pero de esfuerzo constante, hasta la prohibición del ejercicio de los derechos civiles a todo aquel, que, por lo menos no sepa leer y escribir al llegar a la mayor edad.

Francisco Jover.

(SE CONTINUARÁ).

Juzgado municipal DIA 15.

Nacimientos.

Antonio Ibañez González,

Defunciones.

Carmen Morales Medina, Argel García Cabezas, Antonio Moreno Perales y José Rubio Martín.

Casamientos

Francisco Baena Quesada con Cristina Calderón Rodríguez.

UNA MEMORIA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Se ha publicado la Memoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, correspondiente al pasado 1915.

En dicha Memoria se apuntan cuantas operaciones se han realizado durante el año último.

En lo referente a los empeños de ropas, hubo un aumento de 8.788 lotes, por valor de 33.705 pesetas, comparadas con el año anterior.

Los lotes de alhajas se elevaron a 617 más que en 1914, y las pesetas aumentaron por estos empeños en 29.640.

Uniendo ambas secciones hubo 9.405 lotes más por 63.345 pesetas.

Los desempeños de ropas fueron 12.239 más que el pasado año, ingresando por este concepto pesetas 55.514. En las alhajas, a pesar de los desempeños, hubo un aumento de 702 lotes por 52.426 pesetas.

Haciendo relación de los préstamos hipotecarios, se cancelaron nueve por 23.340 pesetas, se die-

ron a cuenta de otras 29.595 y cerraron el balance en 31 de Diciembre con 93 préstamos ascendentes a 356.769 pesetas.

En los préstamos con garantía personal se cancelaron 16 por pesetas 6.365, y quedaron pendientes al finalizar el año, 78 por pesetas 35.591.39.

Traiendo de la Caja de Ahorros, apunta que ingresaron sus capitales 123 nuevos imponentes y saldaron sus cuentas 737, quedando en 31 de Diciembre 1.348 imponentes.

Las 846 imposiciones efectuadas durante los doce meses, importaron 159.761 pesetas.

El número de pesetas que en la Caja existen a favor de los imponentes suman 1.318.915.36 después de haber pagado 927.100.11, de 2.840 reintegros.

El activo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, según el balance ascendía a 1.706.192.11 pesetas.

La ganancia líquida que obtuvo el establecimiento se elevó a pesetas 281.63.

Esta pequeña partida que figura como beneficio durante el año, es debido a la pérdida de 66.161.24 pesetas, por la venta del papel del Estado, para liquidar las libretas a cuantos imponentes así lo desearon.

De las citadas 66.161.24, retrotrajo el Monte 27.069.14 que descontó a los imponentes por la pérdida que le ocasionó la venta del papel del Estado.

Por tanto, el beneficio que el Monte tuvo en 1915, por todas sus operaciones, según su estado de ganancias, fué de 39.373.73 pesetas, y de esta cantidad restó las dichas 39.092.10 ya apuntadas como pérdidas en la negociación del papel.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para mañana

Vista de un incidente de apelación en causa seguida en el juzgado de Almería, sobre calumnias.

Causa del juzgado de Gérgal, contra José Montoya y otro, sobre hurto.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

A las señoras

Corsetería LA SULTANA

Dentro de breves días, se abrirá al público, en el Paseo del Príncipe, 23, un establecimiento de corsés, de una renombrada corsetería Catalana.

VAPORES CONOCIDOS.

Una flota adquirida

Por don Vicente Ferrer Peset y la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa, ha sido adquirida, según ya tenemos dicho, toda la flota de la Compañía Gijonera de Vapores, S. A. de Gijón.

Hase formado en Gijón el nuevo Consejo de Administración, compuesto de los señores don Vicente Ferrer Peset, presidente; don Lamberto Caro Lister, director gerente; don Manuel García del Moral, secretario, y don José Campos Crespo y don Ernesto Anastasio Pascual, vocales.

Compónese la flota de los vapores «Carmen», «Dolores», «Duro», «Florence Rodríguez», «Juliano», «Matías F. Bayo», «Melitón González», «Oscar de Oavarria», «Pepita», «Primer», «S:guno» y «Valázquez Duro», cuyo vapores son conocidos en este puerto, donde tocan con frecuencia.

REAL ORDEN

LA EMIGRACION

El ministerio de Fomentos publica en la Gaceta una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º En todas las casas consiguatarias existirá para los embarques en cada buque una lista de las personas para quienes se haya solicitado dicho embarque, en la que se extenderán por riguroso orden de prelación los nombres y apellidos de los emigrantes que hayan hecho la mencionada solicitud por escrito, telegrama o teléfono, si se encontrase fuera del puerto al hacerla, o de palabra, mediante la exhibición de la papeleta de «puede expedirse el billete» si el emigrante se encontrase ya en el puerto de embarque. El papel en que habrá de hacerse esta lista estará sellado con el de la Inspección, indicándose el buque para el cual corresponde.

2.º No podrán reservarse plazas sino las pedidas en la forma expresada.

3.º Los consignatarios enviarán diariamente a la Inspección copia de la lista de peticiones de reserva de plazas, y las peticiones originales, ya sean cartas, telegramas o telefonemas, las cuales peticiones devolverá la Inspección, después de haberlas selladas, a los consignatarios.

4.º Todas aquellas personas a quienes se les hubiere reservado plaza, y que cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la salida del buque no hubiera recogido su billete o ayanzado su importe, se considerarán decaídas de su derecho, y por tanto, se irá expediendo el pasaje a los que ocupan lugar preferente entre los inscriptos en expectativa de plaza.

5.º Los consignatarios estarán obligados a comunicar a la Inspección el número de plazas disponibles para cada buque en el respectivo puerto, así como la ampliación de las mismas, tan pronto como de ello tengan conocimiento.

6.º En las listas de peticiones de billetes se anotará, a continuación del nombre y apellido del solicitante, el número del billete tan pronto como le sea expedido.

7.º La infracción de estas disposiciones será castigada con multa de 50 a 500 pesetas.

PARA SENADORES

Elección de compromisarios

En el salón principal del Ayuntamiento, tuvo lugar ayer mañana la elección de los cinco compromisarios que corresponden a este término municipal y que el domingo próximo 23, han de elegir los tres Senadores de esta provincia, o sean los abuelos de la Patria, porque los padres ya se designaron el día 9.

La Mesa de edad fué formada por el Alcalde señor Pérez Cordero, don Antonio Llopiés Galvez, don Eduardo Pérez Ibañez y como Secretario el del Ayuntamiento don David Estevan.

Hizose seguidamente la votación de la Mesa definitiva, resultando elegidos don Enrique Salmerón Vivas y don Fernando García del Pino, para escrutadores, y D. Eduardo Mcreno Nieto para Secretario.

Procedióse a la designación de los cinco compromisarios, que dió el resultado siguiente:

Don Francisco Pérez Cordero, don Federico Rodríguez Ferrer, don Andrés Cassinello García don Vicente Villavespa Calveche y don Fernando García del Pino (Estos obtuvieron 68 votos.)

Don Ramón Durán Orcezo, don Antonio González Egara, don José Fernández de Burgos, D. Carlos Granados Ferrer y don José Sánchez Entrena (Resultaron estos señores con 37 votos.)

Los cinco primeros son ministros y los otros cinco conservadores.

No habiendo obtenido ninguna de las dos candidaturas la mayoría de votos absoluta que marca la Ley, se procedió a nueva votación, resultando en definitiva elegidos compromisarios los cinco primeros por los mismos votos, o sean 68. La segunda candidatura alcanzó solo 13 votos.

Se extendieron las correspondientes actas y se dió por terminado el acto.

Durante este hubo bastante animación.

CONFERENCIAS

Aquí hace falta un hombre

Es indudable que en la distribución que hace Dios a la humanidad el talento y de la sabiduría, a unos hombres ha cabida en suerte hallarse dotados de una gran facilidad de palabra, de expresión y galanura en el lenguaje y de elocuencia arrebatadora en el decir; así como también está fuera de toda duda, que otros menos favorecidos en el reparto de bienes, carecen hasta del más pequeño grado de inteligencia, aún cuando el Señor se haya complacido en cambio en otorgarles otros beneficios.

Pues precisamente, en el número de los primeros, figura el Reverendísimo P. Franciscano Bernardino M.ª de Uzal, que ha tenido la dicha de ser escogido para que sea el defensor y el propagandista incansable del catolicismo, como se prueba en las conferencias que durante la Cuaresma viene dando en la Catedral, los miércoles, viernes y domingos, hallándose el templo completamente abarrotado de gente que oye con verdadero deleite la palabra del orador que

conmueve y lleva al ánimo el convencimiento de la doctrina que predica.

Por cierto, que al escuchar aquella oratoria tan hermosa y tan llena de verdades; al contemplar a ese apostol del cristianismo como entusiasmo a la muchedumbre de fieles que si no fuese por el respeto que merece el templo, aplaudirían con vehemencia, observo la diferencia que se establece, entre este humilde y errante peregrino, sin otra indumentaria que un hábito pardo y un cordón blanco que ajusta por la cintura y esos otros apóstoles de levita que propagan teorías disolventes en los meetings, embaucando a las muchedumbres y descrificando al pobre pueblo.

Es posible que mis pobres elogios ofendan la natural modestia del orador sagrado, pero es que ha llegado el momento de hablar claro y de que se alce una voz para defender y hacer justicia a estas Comunidades religiosas, que amparándose precisamente en ese principio de libertad que tanto se invoca hoy, se agrupan y se constituyen en asociaciones estos ciudadanos españoles que gozan de los mismos derechos de los demás; es que aquí hace falta también un hombre de buena voluntad, que trabaje, que avive y despierte el sentimiento y la creencia religiosa, adormecida por los egoísmos, por la indiferencia y por las predicaciones, repito, de cuatro charlatanes, que solo procuran el engrandecimiento de los menos, por el empobrecimiento de los más, a fin de que de este modo desaparezca esa prevención sistemática y el concepto tan equivocado que se tiene de las órdenes religiosas, admitidas en los países más libres y cultos y no repercuten en nuestros oídos esa frase tan frecuente ¿para qué sirven los frailes?

Tomas Capdevila.

Movimiento marítimo

Día 15.

Entrados.

Vapor «Cabo Cullera», de Málaga, con carga general.

Idem «Cabo Quejo», de Cartagena, con 8 pasajeros y carga.

Despachados.

Vapor «Cabo Cullera», para Cartagena, con carga.

Idem inglés, «F. D. Lambert», para la mar, con mineral de hierro.

Idem «Cabo Quejo», para Málaga, con carga.

Bergantín goleta «Juan Tonda», para Adra.

HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos-museales, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, &, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.º, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

De venta, principales farmacias.

UN SINIESTRO

Vapor embarrancado

Los rumores que circularon anteanoche de haber embarrancado un vapor cerca de Punta Entinas, han sido confirmados.

Ayer mañana conocimos con exactitud el accidente, ocurrido en las primeras horas del viernes.

Según los informes por nosotros adquiridos, el vapor «Arrechondo», de la matrícula de Bilbao, cuando navegaba por la costa, al llegar al sitio conocido por Culo de Perro, entre Guardias Viejas y Punta Entinas, quedó preso en un bajo.

Los esfuerzos que realizaron sus máquinas para salir fueron inútiles.

Seguidamente se dió cuenta a Almería del accidente.

La casa consignataria ordenó que ayer mañana saliera el remolcador «Belos» para llevar a cabo el salvamento del «Arrechondo».

Este buque, que pertenece a la Compañía Algortena de Navegación, desplaza 3.475 toneladas y lo manda el joven capitán don Antonio Egusquiza.

El «Arrechondo», procedía de Cardiff, con 4.200 toneladas de carbón y se dirigía a Génova. El cargamento que lleva en sus

bodegas está calculado en 80.000 duros.

Ayer salieron los bergantines goletas «Pedro Matute» y «Juan Indalecio», para el lugar del siniestro, con objeto de transbordar parte del carbón y hacer más fácil el salvamento.

Se ha teleografiado a Bilbao al gerente de la Compañía don Evaristo Cortina, participándole el accidente.

Reinan malas impresiones acerca de poderse efectuar el salvamento, por ser el sitio donde está encallado el «Arrechondo» muy rocoso.

Además del «Arrechondo», esta Compañía posee los vapores «Azucarca», de 4.950 toneladas; «Achelcolanda», de 3.500; «Agorreño», de 3.550, y «Arriluze», de 3.060.

Casi todos estos buques visitan el puerto de Almería, para efectuar embarques de mineral de hierro.

EDICTO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Latina de esta Corte, dictada en diez del actual en los autos de secuestro y enagenación de finca promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Bartolomé Pinar, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez la finca hipotecada que en la escritura base de dichos autos, se describe así:

Un cortijo situado en el término municipal de la Ciudad de Vera, partido judicial del mismo nombre, provincia de Almería, inmediata a dicha población, en el pego del Llano, sitio de Majigato, compuesto de un edificio destinado a casa, que ocupa setenta metros cuadrados sin número que le designe y además una era de trillar, mies y varias tierras de secano colindantes de tal manera, que forman una sola finca, comprensiva de una superficie de ocho hectáreas, nueve áreas y sesenta y dos centiáreas, que linda por el Norte con tierras que llaman de Indio, o sean de Juan Soler Bamuzá, camino del Algarrobo, o sea Viejo de Lorca y tierra de don Mateo Guerrero y Varquez; por Este tierras del mismo don Mateo Guerrero, camino de la Balsa de Pando, camino de Palomares, que la separa de las tierras de don Juan Francisco Ferrer Ayora y Camino de Caburzo; por Sur tierras de don Juan de la Cruz Navarro, hacienda de don Alfonso Albarracín Pérez y otro camino que separa esta hacienda del Llano, tierra de don Antonio Berruero y Berruero, plaza de Toros y herederos de Francisco Rubio; por Oeste con tierras de don Juan de la Cruz Navarro, camino Viejo de Vera a Garrucha que separa las tierras de la casa de las de Juan Soler Berruero plaza de Toros y tierras de Martín Rubio y Ramón Cáceres Cervantes.

El conjunto de la finca está atravesado de Noroeste a Sudoeste por la carretera provincial de Vera a Garrucha y por el camino de Palomares, así como hacia la parte Sur, está atravesado también por el camino de Travesía desde la Carretera de Vera a Garrucha; al camino de Vera a Palomares.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este juzgado y en el de igual clase de Vera, el día treinta y uno de Mayo próximo, a las quince, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de diez y ocho mil pesetas, que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dichas diez y ocho mil pesetas, consignándose el resto hasta completar el precio del remate a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo; que si hubiese dos posturas iguales se abrirá nueva licitación solo entre los dos postores que la constituyan y ante este Juzgado, que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que los títulos de propiedad de la finca se han suplido por certificación del Registro de la Propiedad que se halla de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán examinarse los que lo deseen sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Madrid once de Abril de mil novecientos diez y seis.—V.º B.º Moya.—El Secretario, Juan García Inés.



Segundo aniversario DEL SEÑOR

DON JOSE RODRIGUEZ RAMÓN

que falleció en Madrid el día 17 de Abril de 1914.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 17 en la iglesia del Sagrado Corazón de esta capital, serán aplicadas en sufragio de su alma. La misa mayor será a las diez.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes, supliran a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas. Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma. Precio fijo.---Ventas al contado

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Lolita (Arenys de Mar) Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería. Aguilar Martelli y Martínez Campos, 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 15

Parte ruso

El comunicado oficial recibido de Petrogrado dice lo siguiente: Sigue el cañoneo del enemigo por distintos sitios.

La ofensiva en el lago Sventen fue rechazada, abandonando el enemigo numerosos cadáveres.

Cerca de la estación de Sestavino derribamos un aeroplano. En la Gaitzia rechazamos los ataques.

En la desembocadura de Strypa ocupamos la altura y cogimos un centenar de prisioneros, incluso cinco oficiales.

Cerca de Cotina, un aeroplano hirió a un centinela, mientras el czar revistaba a las tropas que condecoraba.

En el Cáucaso y al Oeste de Erzerum continúan los combates. Durante seis días, nos atacaron el ejército del centro.

El enemigo se repliega en completo desorden por todas partes.

Parte austriaco

El despacho oficial de Viena dice así: Los rusos cañonearon el Strypa y la línea de Dniester.

En la región de Czernovitz siguen los videntes combates entre las vanguardias.

En algunos sectores prosiguen la lucha. Al Sur evacuamos una posición avanzada.

En los contraataques los desalojamos de sus posiciones. En la conquista de Jaslovitz apresamos un centenar de soldados.

En el camino de Buezacz nos apoderamos de una posición rusa avanzada.

En el frente, las fuerzas del archiduque Fernando siguen sus avances con gran actividad.

Refuerza a las operaciones en el frente italiano dice: En el combate de la artillería en la región de Muzi ocupamos una posición avanzada.

Los italianos tuvieron grandes pérdidas. En el Tirol rechazamos todos los ataques de los italianos.

En el paso de Tosa es evacuamos la obra de defensa y ocupamos una pendiente fronteriza a Dossen.

Parte inglés

Desde Londres participan en un telegrama oficial: Nuestros soldados hicieron explotar varias minas en Vermelles, causando grandes daños al enemigo.

En el raid efectuado contra las trincheras alemanas en Lenz, matamos a varios soldados.

Otras noticias.

Madrid 15.

Protesta aceptada

Un radiograma recibido de Viena afirma que todas las naciones

Censuras a Burell

El diario conservador «La Epoca», en su edición de esta noche, dirige numerosas censuras al señor Burell por la reforma llevada a cabo en el Consejo de Instrucción pública.

Excursión del Rey

El Rey ha realizado hoy una excursión a Navacerrada, probando un automóvil.

BOLSA

4 por 100 interior... 75'50 5 por 100 amortizable... 75'50 Londres a la vista... 24 65 París a la vista... 85 10

Un mitin.-Disparos.-Heridos

Telegrafía de Barcelona dando cuenta de que los anarquistas celebraron un mitin pro presos.

Al acto que estuvo muy concurrido, también asistió un centenar de mujeres.

Con motivo de los discursos violentos que se pronunciaron, la policía hizo varias interrupciones.

Esta madrugada celebró una reunión la Sociedad Coral en la Casa del Pueblo.

A causa de ciertas desavenencias surgió una reyerta, resultando dos heridos.

Seguidamente acudió la policía deteniendo a tres.

A la salida del local fué tiroteada la policía.

Al contestar a la agresión, se hicieron numerosísimos disparos, produciendo gran alarma.

Después fueron detenidos otros cinco.

Arreglo amistoso

Cablegrafía de Washington que el ministro de Negocios de los Estados Unidos ha declarado que desea llegar a un arreglo amistoso con Méjico.

PERPEN.

Libras esterlinas oro El 15 de Abril de 1916 PAGARON A PESETAS 25'25 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería 7

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá hoy 16 de Abril de este puerto el vapor

Florencio Rodríguez admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios

Verdejo hermanos Paseo del Malecón, 26.

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

MOSAIKOS ROPERO. Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 92

A. Ramirez Sánchez. Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana. OBISPO ORBERA N.º 24.

Se alquilan dos preciosos pisos bajos, uno en la calle de Talla número 24 y otro en la de La Unión número 3 Razon, Plaza Urrutia, 3.

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2, Horas de consulta, de 4 a 6.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

TEATRO

En Variedades

Ante un público tan numeroso como distinguido entre cual vimos buen número de sacerdotes y muchas personas religiosas de la ciudad, proyectóse anoche en la pantalla de este popular teatro, la hermosa cinta de arte místico, titulada «Cristo», la cual produjo general admiración por la realidad de los parajes donde las escenas se desarrollan y por la maravillosa ejecución de los personajes que intervienen en ese trágico suceso, base de nuestra religión cristiana.

Esta noche volverá a proyectarse por última vez la maravillosa película, la cual ha de ser admirada por tanto o más público que el de anoche

Además y por complacer a los aficionados al género, la Empresa les obsequiará con la exhibición de la serie 13 en dos partes del «Cofre negro» que lleva por título «Entre las llamas».

SESON

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Junta de Obras del Puerto. Presidió el señor Martínez Rodríguez (don Juan Antonio) y asistieron los vocales señores Quesada, Muñoz (don Gregorio) Tonda, Alvarez Redondo y Rodríguez Burgos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos que fueron aprobados:

Real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras, correspondientes al mes de Enero último.

Cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección facultativas por obras y servicios del mes de Enero último.

Liquidación del 1-20 por 100, sobre la recaudación de arbitrios para el Montepío de los empleados de la Junta.

Estado de fondos de la Junta. Se señaló el día 11 del próximo mes de Mayo para celebrar la siguiente sesión.

Después el señor Muñoz rogó que la Junta costee a los guardas muelles el uniforme y que el ingeniero jefe informe sobre las causas que han motivado los desperfectos que existen en varias aceras del muelle.

Enseguida se levantó la sesión.

Viajeros.

Se encuentra en Almería el ingeniero de minas en La Carolina don Guillermo Müller, acompañado de sus bellas hijas.

Ayer marchó a Guadix y Madrid el exdiputado a Cortes don José de Igual Martínez.

De Granada llegó el estudiante de Medicina don Federico Navarro.

También llegó de la misma capital don Manuel Tortosa y familia.

Para madera en tablones y rollizos, para construcción y parales. Informará, Calixto Bernabeu, Arzobispo de Costa, 4.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 77; hembras, 63. Hospicio, 104 y 171; expósitos, 13 y 5; Manicomio: 102 y 75. Total, 674.

Frositas provincial

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don José Gil Segura.

Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario

Ha ingresado en esta prisión, Ignacio Mondéjar Ródenas, y fueron puestos en libertad, Manuel Esteban Quesada y Alberto César Cruz.

Quedan recluidos hasta ayer, 44 hombres y 2 mujeres. Total 46.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTES DE GANADO.

Teodoro Fernández Baía de Reyes Católicos, número 7

GACETILLAS

Otro candidato a Senador.

Después de escrito nuestro editorial, en el que damos los nombres de los cuatro candidatos a Senadores que aspiran a serlo en la elección del día 23, ha llegado a nuestro conocimiento por conducto autorizado, que ha sido oficialmente encasillado el señor conde de Villamonte.

Ya son cinco los aspirantes. Veremos quienes son los dos necesariamente eliminados.

El sulfato de cobre

Ayer se recibieron noticias de la Dirección general de Agricultura, participando a esta comaría regla, que el sulfato de cobre adquirido por el Estado ha sido estipulado a 2 40 pesetas el kilo.

Los parraleros que tienen solicitado el sulfato pueden dirigirse con urgencia a la Dirección general.

Anisados de vino puro.

Litro a pesetas una. 1 25 y 1'50; arca a ptas. 15 25, 18 30 y 21 50. Ventas al contado. Café Suizo.

Una subasta.

Se ha señalado el día 28 del actual, a las 12 de la mañana, para que tenga lugar en el Ayuntamiento, la subasta de las obras de construcción de un evacuatorio subterráneo, que será enclavado en la plaza, frente al edificio donde se halla instalada la Diputación provincial.

El «Perseveranza»

Continúan los trabajos para poner a flote el vapor italiano «Perseveranza», encallado en la playa del Cabo de Gata.

La droga «Almería» sigue los trabajos de dragado.

Reina la impresión de que en breve saldrá del sitio en que se halla empotrado.

Las operaciones son dirigidas por el ingeniero de las Obras del Puerto señor Alvarez Redondo.

Una joven,

perfectamente instruida, se ofrece para casa de comercio, o colegio de señoritas. Buenas referencias. En esta imprenta informarán.

¿Sufre usted del estómago?

¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Seiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Regalo de 50 pesetas

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica, en cantidades de uno y dos reales, diciendo que es «Licor del Polo», y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

En la lactancia

Las madres y las nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos usando los Hipofositos Salud. Los médicos de más fama lo aconsejan. Aviso: rechácese todo frasco en que no se lea, con tinta roja, Hipofositos Salud.

Gran sombrerería

de señores y niños. -Bulevar 51. Ha regresado de Madrid de adquirir los últimos modelos de la próxima temporada, doña Joaquina Báñez, viuda de Muñoz.

Gran exposición a diario.

Muy importante a reumáticos, gotosos, parálisis, hidroclorhidricos, debilitados, anuncio que hoy publicamos «Baños hidroeléctricos Emanatorio Radium».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY Stos. Tricobio, Palermo y Fructuoso, cbs y Engracia y comps. mrs.

La misa y el oficio divino son de domingo de Ramos, con rito semidoble y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Aurora, en Santiago.

PARA MAÑANA.—Stos. Antonio, p. y m., Eusa, Pablo e Isidoro, mrs. y la Bta. Gambacorti, vd.

La misa y el oficio divino son de feria 2ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuestro clima.

MANANA. Termómetro seco... 16'5 Idem húmedo... 13'5 Barómetro... 766'6 Termómetro... 18'2 Máxima a la sombra... 18'5 Mínima... 11'8 Al sol... 36'2 Viento... N. 1 Mar... Llana Despejado

TARDE. Termómetro seco... 17'5 Idem húmedo... 15 Barómetro... 766'9 Termómetro... 19 Viento... SE 2 Mar... Marejada Cielo... Despejado

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . .	id. 5'00
Extranjero idem . . .	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 25'25 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Bodegas franco-españolas LOGROÑO VINOS -- RIOJA

Depósito en Almería, don Gervasio Losana Andrés.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mismo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías Depósito Central: Presiados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma se ARROYE.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Necesario en las E **STAFILOB** FORUNCULOSIS ECZEMAS - ANTRAX GRIPE - CORIZA - ACNÉ SEBORREICO - OTITIS DIABETES URTICARIA etc., etc. Dr. Alcobilla. En TODAS las buenas Farmacias.

Baños hidroeléctricos locales y generales Emanatorio de Radium

Rumatismo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis, insomnio, corea, parálisis cerebral y periférica, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, arterio-esclerosis, diabetes, hiperclorhidria, atonía del estómago e intestinos, infartos viscerales, graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo, rebeldes a los medios de curación generalmente empleados, se curan admirablemente asociando el radium y la electricidad por medio de baños hidroeléctricos y emanatorio del radium. Agentes de curación realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican las diátesis y obran sobre las mismas lesiones produciendo resultados maravillosos; parecen milagrosos. Consulta y aplicaciones en el INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID, Paseo Recoletos, 81.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Balneario de TOLOX.

Provincia de Málaga

Manantial azoado radioactivo.

Curas las enfermedades de las vías respiratorias.

Especial para los catarros.

No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de Inhalaciones Difusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas Oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Unico Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61 2.º Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por su higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz Eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

SE ALQUILA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

SE VENDE una casa en la calle de Mejadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella irformación.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL